INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

ECUAMAGIC ECUADOR FLORES MÁGICAS

En calidad de Comisario de **ECUAMAGIC ECUADOR FLORES MÁGICAS S.A.**, y en cumplimiento a la función que se me asigna en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones:

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Cumpliendo con lo estipulado en las resoluciones No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009; y, a la Resolución SC.ICIPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 201, Al cierre del ejercicio del 2011 la compañía procedió a reconocer los efectos en la transición contable de NEC a las Normas Internacionales Financiera "NIIF para PYMES", cumpliendo con la primera entrega del cronograma el 30 de septiembre.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, este análisis no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables La **ECUAMAGIC ECUADOR FLORES MÁGICAS S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la venta al por mayor de flores en el exterior.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de

Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley de Régimen del Sector Eléctrico; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La ingresos obtenidos por las ventas de exportación de **ECUAMAGIC ECUADOR FLORES MÁGICAS S.A.,** en el 2011 registraron las operaciones reales del ejercicio, pero no lo hizo la facturación por reembolso de transportes a clientes del exterior, ya que quedó pendiente por facturar un envío a razón de que se recibió en oficina el 3 de enero el documento de venta del proveedor que respaldaba este reembolso, lo cual no cumplió con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, que establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el período que se realizan. Por lo anterior, y considerando la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros originados por esta situación.

Recibí toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mi función.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de **ECUAMAGIC ECUADOR FLORES MÁGICAS S.A.** entre 31 de diciembre del 2010 y el 31 de diciembre del 2011, es como se muestra a continuación:

	2010	2011	Variación
Activo Corriente	202,831.25	175,743.23	-13%
Activo Fijo	80,121.02	63,786.53	-20%
Activo Diferido	1,315.67	-	10%
Activo Largo Plazo	1,047.13	2,813.32	169%
Total Activo	**285,315.06**	**242,343.08**	**-15%**
Pasivo Corriente	195,306.33	160,872.64	-18%
Pasivo Largo Plazo	86,013.78	68,185.88	-21%
Patrimonio	3,994.95	13,284.56	233%
Total Pasivo y Patrimonio	**285,315.06**	**242,343.08**	**-15%**

Las variaciones en el activo corriente se dan por la disminución en las cuentas por cobrar y el activo fijo por la por la depreciación contable de los bienes de la empresa, en el pasivo la disminución en los acreedores afectó positivamente el estado financiero.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que debieran ser reveladas.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010 y con cifras comparativas del 2011 es como sigue:

	2010	2011	Variación
Ingresos	1,114,553.23	1,166,267.91	-13%
Costos	1,034,147.58	1,034,438.58	-20%
Gastos	116,347.09	122,345.72	10%
Resultado	**-35,941.44**	**9,483.61**	**169%**

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **ECUAMAGIC ECUADOR FLORES MÁGICAS S.A.** al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones.

Por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías.

Principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la **ECUAMAGIC ECUADOR FLORES MÁGICAS S.A.,** al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.
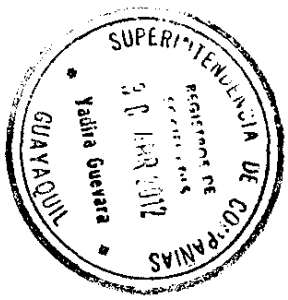
Ing. Com. Gonzalo Viteri Mora
marzo, 19 del 2012
Guayaquil – Ecuador Reg. No. 5599